



FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2024

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente público.

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO), es un Fideicomiso Público de Inversión y Administración, constituido mediante contrato celebrado el 24 de mayo de 2002 y está integrado por:

Fideicomitente: El Gobierno de la Ciudad de México antes Distrito Federal por conducto de la Secretaría de Finanzas.

Fiduciaria: Nacional Financiera, S. N. C.

Fideicomisario: El Gobierno de la Ciudad de México antes Distrito Federal a través de la Secretaría de Finanzas.

b) Principales cambios en su estructura.

Inició formalmente operaciones a partir del 1° de febrero de 2003, conforme al Programa Operativo Anual y presupuesto autorizado para dicho año.

Actualmente se tiene suscrito el Primer Convenio Modificatorio al contrato de fideicomiso con fecha 9 de marzo de 2015, de lo cual tomo conocimiento el Comité Técnico del Fideicomiso durante su Tercera Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo 05-240914 de fecha 24 de septiembre de 2014.

El objetivo principal del FONDESO es otorgar créditos a la micro, pequeña y mediana empresa, para llevarlo a cabo, recibe aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, la operatividad administrativa se realiza con la recuperación de los créditos.

Actualmente, el FONDESO opera con la estructura orgánica dictaminada a partir del 01 de enero del 2019 mediante el dictamen número E-SEDECO-FONDESO-59/010119 emitido por el C. Jorge Luis Basaldúa Ramos, Subsecretario de Capital Humano y Administración.

2. Panorama Económico y Financiero

Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, se cuenta con un presupuesto autorizado para el ejercicio 2024 de \$ 552,625,888.00. El FONDESO opera con las aportaciones recibidas por parte del Gobierno de la Ciudad de México y la recuperación de los créditos.



3. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

Para promover uno de los principios prioritarios del actual Gobierno de la Ciudad de México: “Desarrollo con justicia social” y de acuerdo con el compromiso del Jefe de Gobierno de crear una institución financiera incluyente para sus habitantes, se creó el FONDESO.

Esta Entidad se establece para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores sociales, respecto al creciente requerimiento de apoyos crediticios y asesoría integral, para iniciar o consolidar proyectos productivos, que permitan elevar la calidad de vida de la población.

La creación del FONDESO, es una acción que responde al compromiso establecido en el Programa General de Gobierno de la Ciudad de México antes Distrito Federal 2001-2006, en su apartado Progreso con Justicia, así como en la Política de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

b) Principal actividad.

La finalidad del FONDESO es ser una entidad que provea de un marco integral de fomento y desarrollo a la micro, pequeña y mediana empresa de la Ciudad de México antes Distrito Federal y a la vez genere fuentes de empleo a los sectores marginados y/o prioritarios, proporcionando de manera directa o indirecta apoyos financieros y no financieros que desencadenen procesos sostenibles al interior de las empresas e impacten de manera favorable en el nivel de ingresos y calidad de vida de la población, para ello se consideran los siguientes objetivos:

- Promover y fomentar el desarrollo económico y social de los sectores de población marginados de la Ciudad de México antes Distrito Federal, mejorando sus niveles de ingreso y calidad de vida, con el fin de procurar su incorporación plena a la actividad económica de la ciudad.
- Generar programas de fomento, consolidación y desarrollo tanto generales como específicos del sector de micro, pequeña y mediana empresa de la Ciudad de México antes Distrito Federal.
- Diseñar y operar instrumentos destinados a desarrollar a las empresas ya establecidas bajo criterios productivos y sustentables.
- Fomentar la creación de nuevas empresas y el desarrollo de las ya existentes a través de programas de créditos, subsidio y transferencia operados bajo mecanismos directos y transparentes.
- Auxiliar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a la realización de las actividades prioritarias, relativas al desarrollo económico y el empleo con sujeción a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente; así como en la realización de las funciones que legalmente le correspondan, consolidar y promover la generación de fuentes de empleo entre los sectores marginados y/o de atención prioritaria, bajo un enfoque de autoempleo y desarrollo sustentable, que contribuyan directamente a incrementar el ingreso familiar procurando elevar a su vez los niveles de vida de la población beneficiada. Otorgar apoyo de carácter económico y créditos a las personas de estratos



con mayor pobreza y marginación de la Ciudad de México antes Distrito Federal, que tiendan a la generación del autoempleo y el mejoramiento de los niveles de vida.

- Diseñar y operar programas especiales para el otorgamiento de préstamos y créditos, bajo el esquema único de garantía prendaria, en términos de los programas que al efecto autorice el Comité Técnico.
- Proporcionar servicios complementarios tales como: la capacitación y asistencia técnica que permitan homologar, actualizar y modernizar sus sistemas de producción. Dichos servicios se relacionarán entre otros, con diversos aspectos inherentes a su actividad; tales como administración, contabilidad, normatividad, aspectos legales, precios y oportunidades de mercado entre otros.
- Incentivar la vinculación al desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de reforzar y mejorar sus niveles de productividad y eficiencia.

c) Ejercicio fiscal.

La información presentada corresponde al ejercicio fiscal 2024.

d) Régimen jurídico.

El Gobierno del Distrito Federal (Ahora Ciudad de México) por conducto de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (Ahora Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México), actuando en su calidad de Fideicomitente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 segundo párrafo, 44 párrafo segundo, 45, 47, 61, 62, 65 y demás relativos y aplicables de la Ley, constituye un Fideicomiso Público de Inversión y Administración que se denomina Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, designando como institución fiduciaria a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, quien aceptó el cargo que se le confiere.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El FONDESO se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria con Registro Federal de Contribuyentes propio NFF020524IZ6, dentro del régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos y se encuentra obligado únicamente a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por concepto de servicios personales y profesionales.

f) Estructura organizacional básica.

Actualmente, el FONDESO opera con la estructura orgánica dictaminada a partir del 01 de enero del 2019 mediante el dictamen número E-SEDECO-FONDESO-59/010119 emitido por el C. Jorge Luis Basaldúa Ramos, Subsecretario de Capital Humano y Administración.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica.



4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la normatividad contable y presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como las políticas contables y de agrupación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de Fideicomisos.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de estos.

El efectivo y equivalentes y los derechos a recibir efectivo o equivalentes se registran a valor nominal, los bienes muebles e inmuebles se registran al costo de adquisición. La estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación.

Las cuentas por pagar a corto plazo y otros pasivos a corto plazo se registran a valor nominal.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC, sustentan de manera técnica el registro de las operaciones registradas por el FONDESO, así como la elaboración y presentación de estados financieros.

- d) Normatividad supletoria.

No aplica.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización

No aplica

- b) Operaciones en el extranjero

No aplica

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

No aplica

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

No aplica

- e) Beneficios a empleados

El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- f) Provisiones

No aplica



- g) Reservas
No aplica.
- h) Cambios en políticas contables
No aplica.
- i) Reclasificaciones
No aplica.
- j) Depuración y cancelación de saldos
No aplica.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) Activos en moneda extranjera
No aplica.
- b) Pasivos en moneda extranjera
No aplica.
- c) Posición en moneda extranjera
No aplica.
- d) Tipo de cambio
No aplica.
- e) Equivalente en moneda nacional
No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Se registran al costo de adquisición y la depreciación y amortización se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes de su adquisición y los porcentajes utilizados son los siguientes:

Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnología de la información	30%
Equipo de transporte	25%
Software	5%

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
No aplica.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
No aplica.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
No aplica.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
No aplica.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo.
No aplica.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
No aplica.



- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
No aplica.
- b) Disponibilidades.
No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

La recaudación se integra de la siguiente manera

2024

Cobranza de créditos	73,572,520
Intereses de inversiones en valores	1,365,298
Aportaciones del Gobierno de la ciudad de México	115,220,476
Total	\$ 190,158,294

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La proyección de la recaudación corresponde al apoyo que el Gobierno de la Ciudad de México realizará de manera anual y se tiene contemplado continúe en el corto plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Los saldos reportados en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos corresponden a retenciones de impuestos y contribuciones de seguridad social y que se encuentran disponibles en el rubro de efectivo y equivalentes en el Estado de Situación Financiera, que no tienen un perfil de vencimiento o tasa de interés por generar.

Asimismo, por el pasivo generado por los pagos de primas de antigüedad e indemnización por terminación de relación laboral determinado por actuario independiente.

11. Calificaciones otorgadas

No aplica.



12. Proceso de Mejora

No aplica.

13. Información por Segmentos

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica.

15. Partes Relacionadas

El FONDESO está sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México. Al 30 de junio del 2024, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operáticas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. El FONDESO al mes de marzo obtuvo ingresos derivados de “Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones” como se detalla a continuación:

INGRESOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Transferencias y Asignaciones	115,220,476	0
TOTAL	115,220,476	0

2. Se registraron ingresos financieros, los montos reconocidos al 30 de junio se detallan a continuación:

INGRESOS FINANCIEROS (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	2024
Intereses Bancarios Ganados	153
Intereses S/ Préstamos	1,363,984
Diferencia por Cierre de Cartera	1,161
TOTAL	1,365,298



3. Se registran los intereses devengados de los diferentes créditos otorgados durante el ejercicio. Los montos reconocidos al 30 de junio del 2024 y al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$1,365,298 y \$10,099,136 respectivamente.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento

Al 30 de junio del 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los gastos de funcionamiento se integran como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Servicios Personales	9,586,940	18,085,723
Materiales y Suministros	185,226	1,118,438
Servicios Generales	10,389,085	30,347,540
TOTAL	20,161,251	49,551,701

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones

Al 30 de junio del 2024 y al 31 de diciembre 2023 la depreciación se integró por \$416,750 y \$920,459 respectivamente:

Las estimaciones, corresponden a la afectación a los resultados durante el ejercicio de la cartera de préstamos de los cuales se denota incertidumbre en su recuperación.

La estimación para cuentas incobrables se determina de acuerdo con porcentajes que van del 0.6% al 100% del saldo, en función de los pagos vencidos con relación a los pagos totales de cada crédito.

OTROS GASTOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Estimación para cuentas incobrables	0	4,166,220
Otros gastos	1,204,935	1,113,907
TOTAL	1,204,935	5,280,127



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Corresponden a los recursos recibidos por la recaudación de pagos por los créditos otorgados en la caja del FONDESO, así como los depósitos en cuentas de cheques presentados a valor nominal y las inversiones temporales consisten en depósitos en cuentas de inversión en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor, y se valúan a valor razonable.

El saldo al 30 de junio del 2024 fue de \$179,469,463.00:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Bancos/Tesorería	155,494	0
Bancos/Dependencias y Otros	6,663,150	27,603,407
Inversiones temporales	172,650,819	122,403,952
TOTAL	179,469,463	150,007,359

Aplicación de las Cuentas Bancarias del Fondo para el Desarrollo Social

Cuenta Bancaria **0100320269** de Grupo Financiero BBVA, es utilizada para pago de gasto corriente.

Cuenta Bancaria **0144313364** de Grupo Financiero BBVA, es utilizado como cuenta receptora de pagos por concepto de Recuperación de Créditos otorgados, dicha recuperación es mediante el ingreso de efectivo y en terminal en la caja del Fondeso.

Cuenta Bancaria **0148510288** de Grupo Financiero BBVA, es utilizada como cuenta dispersora de créditos otorgado por el FONDESO, así como y receptora por la Recuperación de Créditos otorgados.

Cuenta Bancaria **0197408951** de Grupo Financiero BBVA, es utilizado como cuenta receptora de pagos por concepto de Recuperación de Créditos otorgados.

Cuenta Bancaria **0115551315** de Grupo Financiero BBVA, está integrada con el convenio FOCIR-FONDESO y funciona como cuenta receptora de los mismos créditos otorgados.

Cuenta Bancaria **65504798194** de Grupo Financiero Santander México, es utilizado como cuenta receptora de pagos por concepto de recuperación de Créditos otorgados.

Cuenta Bancaria **65504803900** de Grupo Financiero Santander México, es utilizada tanto para dispersión de nóminas, como para la de créditos otorgados.

Cuenta Bancaria **65505639496** de Grupo Financiero Santander México, se ven relegados los pagos en terminal en punto de venta por Recaudación de Créditos Otorgados.



Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

1. Corresponden principalmente a los derechos exigibles de cobro originados por el otorgamiento de préstamos a micros y pequeñas empresas, así como microcréditos.

El saldo al 30 de junio del 2024 fue de \$2,395,578,314, se integran como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	2024
Deudores diversos	143,130,827
Préstamos otorgados	2,252,447,487
TOTAL	2,395,578,314

2. El saldo de deudores diversos está integrado principalmente por las aportaciones del FONDESOM al Convenio de Colaboración Especial con el “Fideicomiso de Capital Emprendedor” (FCE) para el Programa de Coinversión Capital Semilla por un monto de \$48,000,000, al Fondo de Contragarantía de Nacional Financiera para la implementación del Programa de Financiamiento para Apoyo en Desastres Naturales 2017 por un importe de \$35,000,000 y al Convenio de Colaboración con Nacional Financiera, S.N.C que tiene por objeto la implementación de un mecanismo para facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, así como a las personas físicas y morales por \$50,000,000

Préstamos Otorgados

El monto de los préstamos otorgados que se presenta como “Vencidos”, corresponde al saldo insoluto conforme a las condiciones de pago establecidas con los acreditados y que se registra como cartera vencida (traspaso a cartera vencida) por el incumplimiento de 90 o más días naturales de vencido el adeudo.

Inventarios

- 4.- El FONDESOM, a la fecha no cuenta con bienes disponibles para su transformación. Los artículos de consumo son reconocidos de manera directa en el gasto, toda vez que se adquieren los indispensables para cubrir las necesidades inmediatas propias de la operación.

Almacenes

5. - Derivado de las operaciones del Fideicomiso, se realizó el uso y adquisición de material con la finalidad de optimizar las funciones operativas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Actualmente se utiliza el método de valuación de inventarios perpetuos, lo cual, es conveniente a este Ente Público ya que permite conocer en cualquier momento el inventario final, así como el presupuesto ejercido.

**Inversiones Financieras**

6. No aplica

7. No aplica

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Los bienes muebles se registran al costo de adquisición, la depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes de su adquisición y los porcentajes utilizados son los siguientes:

Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de cómputo y tecnología de la información	30%
Equipo de transporte	25%

El saldo de los activos no circulantes al 30 de junio del 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y equipo de administración	1,142,922	1,142,922
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,637,846	5,637,846
Equipo de transporte	336,200	336,200
Maquinaria y Equipo industrial	45,154	45,154
Total Bienes muebles	7,162,122	7,162,122
Depreciación acumulada	(5,631,848)	(5,810,229)
TOTAL	1,530,274	1,351,893

9. Los bienes intangibles se registran al costo de adquisición, la amortización se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes de su adquisición y el porcentaje utilizado es el siguiente:

Software	5%
----------	----

El saldo de los activos no circulantes al 30 de junio del 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integra:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Activos Intangibles	2,541,228	2,541,228
Total Activos Intangibles	2,541,228	2,541,228
Amortización acumulada	408,166	249,339
TOTAL	2,133,062	4,768,426

Mobiliario y equipo de administración	
Ejercicio 2005	109,139
Ejercicio 2015	276,341



Ejercicio 2017	663,477
Ejercicio 2018	93,965
TOTAL	1,142,922
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	
Ejercicio 2005	29,747
Ejercicio 2008	936,952
Ejercicio 2010	70,204
Ejercicio 2011	398,621
Ejercicio 2014	293,573
Ejercicio 2015	416,120
Ejercicio 2016	350,491
Ejercicio 2017	464,936
Ejercicio 2018	35,743
Ejercicio 2019	70,785
Ejercicio 2021	1,795,124
Ejercicio 2022	196,524
TOTAL	5,637,846
Equipo de transporte	
EJERCICIO 2009	336,200
TOTAL	336,200
Maquinaria y Equipo industrial	
Ejercicio 2023	45,154
TOTAL	45,154
Software	
Ejercicio 2016	278,002
Ejercicio 2017	560,182
Ejercicio 2018	257,684
Ejercicio 2021	53,360
Ejercicio 2022	1,392,000
TOTAL	2,541,228
Depreciación y Amortización acumulada	
Depreciación de vehículos	(336,200)
Ejercicio 2009	(29,747)
Ejercicio 2010	(928,581)
Ejercicio 2011	(78,575)
Ejercicio 2011	(398,621)
Ejercicio 2014	(220,117)
Ejercicio 2015	(197,657)
Ejercicio 2016	(294,929)
Depreciación equipo de cómputo Ejercicio 2018	(2,128,054)
Ejercicio	(109,139)
Ejercicio 2015	(83,905)
Depreciación mobiliario Ejercicio 2018	(605,567)
Ejercicio 2016	(21,386)
Depreciación software Ejercicio 2018	(376,400)
Depreciación maquinaria y equipo industrial	(1,201)
Ejercicio 2024	(779,092)
TOTAL	(5,631,848)



Derivado de la información antes mencionada, se informa que, a la fecha, los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se encuentran en uso y en buen estado, optimizando así la operación del fideicomiso. El cargo a resultados al mes de junio 2024 y diciembre 2023 por concepto de depreciación y amortización ascendió a \$416,750 y \$ 920,459 respectivamente.

Estimaciones y Deterioros

10. Se determina por la afectación que se realiza contra los resultados del ejercicio y que mide aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

Otros Activos

11. No aplica

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Las Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otros Pasivos a Corto Plazo se registran a valor nominal, y con una fecha de vencimiento no mayor a 90 días. El saldo al 30 de junio del 2024 fue de \$14,190,752:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Proveedores por pagar	140,733	107,824
Servicios personales por pagar	229,485	138,083
Retenciones y Contribuciones por pagar	462,248	616,316
Otras Cuentas por pagar	13,358,286	19,435,648
TOTAL	14,190,752	20,297,871

Proveedores por pagar

Al 30 de junio del 2024 el saldo fue de \$140,733 y se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	2024
Materiales almacen consumos internos	407,605.03
Servicios financieros, bancarios y comer	-299,780.56
Ejercicio 2018	-54,913.68
Liquidaciones 2018	54,913.68
Seguro de Vida Acreditados	32,908.53
TOTAL	140,733



Retenciones y Contribuciones por Pagar

Al 30 de junio del 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
ISR por retenciones a salarios	-83,781	21,948
Impuestos retenidos por pago de honorarios 10 %	58,105	64,571
Impuestos retenidos por pago de arrendamientos	-55,264	25,956
Impuestos retenidos por pago de honorarios 1.25%	7,198	7,349
IMSS	214,126	0
INFONAVIT	45,333	0
SAR	116,585	0
Impuesto sobre nomina	21,671	34,569
Contribuciones de seguridad social	139,383	381,437
Otros	1,109	80,486
TOTAL	462,248	616,316

Otras cuentas por pagar

Al 30 de junio del 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integran como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Contingencias (Demandas laborales y cuotas de seguridad social prestadores de servicios)	0	0
Obligaciones laborales (Prima de antigüedad e Indemnizaciones del Estudio Actuarial)	0	5,584,455
Otras cuentas por pagar	13,358,285	13,851,192
TOTAL	13,358,285	19,435,648

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. No aplica

Pasivos Diferidos

3. No aplica

Provisiones

Derivado de la cobranza correspondiente a la recuperación crediticia de diversos acreditados beneficiados en diversos ejercicios, se determina la acumulación de cobranza no identificada al mes de junio 2024 por un saldo de \$2,602,677.00 misma que se identificara conforme la gestión de cobranza establecida por el organismo.



Otros Pasivos

No aplica

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El patrimonio del FONDESO se puede constituir por los siguientes conceptos:

- a) Por aportaciones en dinero, bienes muebles en su caso y derechos que realice el “Fideicomitente”.
- b) Con los recursos, bienes o derechos que se obtengan por la realización de los fines del FONDESO.
- c) De las sumas de dinero, bienes o derechos que se aporten directamente o a través del “Fideicomitente” con las aportaciones que a título gratuito realice el Gobierno de la Ciudad de México, sean por donación o por cualquier otro título jurídico; así como por el propio “Fideicomitente” o por cualesquiera otras personas, sean estas físicas o morales, nacionales o extranjeras, sin que por este hecho adquieran el carácter de “Fideicomitente”.
- d) Por los recursos provenientes de los créditos y cualquier otro tipo de apoyo que obtengan para el cumplimiento de sus fines.
- e) Con la incorporación de bienes muebles e inmuebles, así como derechos, previa aprobación del Comité Técnico.
- f) Con los ingresos que obtenga la “Fiduciaria” por concepto de administración del patrimonio fideicomitado.

El saldo que representa el Patrimonio Contribuido del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México al 30 de junio del 2024 corresponde a \$3,243,726,531.00

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Aportaciones	3,243,726,531	3,243,726,531
TOTAL	3,243,726,531	3,243,726,531

El patrimonio contribuido ha presentado modificaciones durante los últimos ejercicios fiscales y se integra de la siguiente manera:

Ejercicios hasta 2006	231,914,741
Ejercicio 2007	58,000,000
Ejercicio 2008	59,578,850
Ejercicio 2009	54,573,596
Ejercicio 2010	65,485,520
Ejercicio 2011	88,611,752
Ejercicio 2012	88,094,219



Ejercicio 2013	50,581,100
Ejercicio 2014	82,904,739
Ejercicio 2015	110,656,031
Ejercicio 2016	75,465,200
Ejercicio 2017	129,934,415
Ejercicio 2018	1,165,955,961
Ejercicio 2019	1,547,030,791
Ejercicio 2020	1,970,194,768
Ejercicio 2021	2,370,919,575
Ejercicio 2022	2,594,201,097
Ejercicio 2023	3,243,726,531

2. El patrimonio generado del FONDESO se integra de la siguiente manera:

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	94,802,934	-36,037,229
Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,040,535,221	-1,004,497,992
Revalúos	724,902	724,902
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	-33,084	
TOTAL	-945,040,469	-1,039,810,319

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El saldo del efectivo y equivalentes se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	155,494	0
Bancos/Dependencias y Otros	6,663,150	27,603,407
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	172,650,819	122,403,952
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	179,469,463	150,007,359

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Al 30 de junio del 2024, el FONDESO no ha realizado gastos de inversión.



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	94,802,934	(36,037,229)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	416,750	920,459
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	2,336,111,299
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	95,219,684	(29,836,643)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de junio del 2024 (Cifras en Pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	115,220,476
2. Más ingresos contables no presupuestarios	136,5394
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	1,365,394
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Aprovechamientos Patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables	116,585,870



Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024 (Cifras en Pesos)	
Concepto	2024
1. Total de Egresos Presupuestarios	20,161,251
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Materias primas y Materiales de producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos Biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestarios	162,168.5
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	416,750
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión pública no capitalizable	0
Materiales y suministros (consumos)	0
Otros Gastos contables No Presupuestarios	1,204,935
4. Total de Gastos Contables	2,178,293.6



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables

Al 30 de junio del 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los saldos en cuentas de orden Contables y Presupuestarias se integran como sigue:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	2024	2023	
Valores	0	0	
Emisión de obligaciones	0	0	
Avales y garantías	0	0	
Juicios	0	0	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para prestación de Servicios (PPS) y Similares	0	0	
Bienes concesionados o en comodato	0	0	
Fianzas y garantías recibidas	186,851	186,851	
Control de intereses	0	0	
Ingresos del período	0	0	
Demandas laborales	10,839,593	10,839,593	
Control de presupuesto	0	0	
1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de créditos recibidos en garantía de los formadores de mercado u otro.			
No aplica			
2. Por tipo de emisión de instrumentos: monto, tasa y vencimiento.			
No aplica			
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.			
No aplica.			

Cuentas de Orden Presupuestario

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS			
INTEGRACIÓN	2024	2023	
Ley de ingresos estimada	552,625,888	0	
Ley de ingresos por ejecutar	375,028,261	638,424,189	
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	0	0	
Ley de Ingresos Devengada	0	0	
Ley de ingresos recaudada	168,597,627	638,424,189	

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS			
INTEGRACIÓN	2024	2023	
Presupuesto de egresos aprobado	552,625,888	\$ 0	
Presupuesto de egresos por ejercer	350,806,047	557,186,675.51	
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	0	\$ 0	
Presupuesto de egresos comprometido	0	15,432,571	
Presupuesto de egresos devengado	0	541,754,104.51	
Presupuestos de egresos ejercido	325,344,037	541,754,104.51	
Presupuesto de egresos pagado	328,344,037	524,202,404	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDESO
NUESTRO PRODUCTO ES SU EMPRESA

Miriam Guadalupe Contreras Colin
Coordinadora de Administración
y Finanzas

Sandra Evelyn Garrido Castillo
Directora General

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON
RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**